

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 28

En Santiago, 19 de noviembre de 2025, los abajo firmantes, funcionarios de la Biblioteca Nacional, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación cerrada convocada con el ID **4447-28-LE25**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 54° del D.S. N° 661/2024, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada adquisición de **“Equipos computacionales y periféricos”**, ha seleccionado a los oferentes; **FAMA STORE LIMITADA, RUT: 78.128.416-5** y **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT: 76.596.570-5**, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizaron la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

X

En la presente licitación ofertaron los siguientes oferentes:

- **COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ E.I.R.** RUT: 76.080.334-0
- **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA** RUT: 76.596.570-5
- **BPM421 SPA.** RUT: 76.891.378-1
- **COBROTECH SPA.** RUT: 76.819.088-7
- **FAMA STORE LIMITADA** RUT: 78.128.416-5
- **FC REDES SPA.** RUT: 76.887.841-2
- **COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA.** RUT: 77.152.668-3
- **INMOBILIARIA INNOVA SPA.** RUT: 76.924.082-9
- **INVERSIONES JL SPA.** RUT: 76.048.773-2
- **PUBLIMARKET SPA.** RUT: 77.965.105-3
- **SERVICIOS MAPUE SPA.** RUT: 76.802.554-1
- **TICHILE SPA** RUT: 77.607.976-6

Por consiguiente, se desestimó las ofertas de los siguientes proveedores:

SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT: 76.596.570-5: La oferta del proveedor para la “Línea 1: computador y monitor para proyecto 14”, **es declarada inadmisibles** debido a que **no cumple** con las características técnicas, específicamente se solicitaba de acuerdo al foro de preguntas de la licitación un segundo disco interno 2 TB SSD y el proveedor oferta uno 1 TB SSD; de acuerdo a las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

BPM421 SPARUT., RUT: 76.891.378-1: La oferta del proveedor para la “Línea 1: computador y monitor para proyecto 14”, **es declarada inadmisibles** debido a que **supera** el monto disponible para la adquisición de la línea, la oferta del proveedor para la “Línea 2: computadores, monitores y otros para el proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana”, **es declarada inadmisibles** debido a que su propuesta considera una tarjeta gráfica integrada y se solicita una “Tarjeta gráfica NVIDIA T1000 de 8GB GDDR6 o superior” y el proveedor no adjunta la fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica de acuerdo al punto 5.2 “Antecedentes legales para la presentación de ofertas” de las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

COBROTECH SPA., RUT: 76.819.088-7: La oferta del proveedor para la “Línea 1: computador y monitor para proyecto 14”, **es declarada inadmisibles** debido a que **no indica** el plazo de entrega; por lo tanto, no cumple con lo indicado en el punto 6.5 “Evaluación de la Oferta Técnica” letra b) Plazo de entrega, de acuerdo a las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

FC REDES SPA., RUT: 76.887.841-2: La oferta del proveedor para la “Línea 1: computador y monitor para proyecto 14”, **es declarada inadmisibles** debido a que **supera** el monto disponible para la adquisición de la línea y la oferta del proveedor para la “Línea 2: computadores, monitores y otros para el proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana”, **es declarada inadmisibles** debido a que su propuesta y en la aclaración de la oferta no indica que es una impresora multifuncional, específicamente cambiando su oferta inicial que refiere a la imagen de la impresora y no indica que dicha impresora ofertada sea con la siguiente función “Escáner y Fax Resolución de Escaneado (Óptima): Hasta 1200 ppp”. Por lo tanto, al mutar su oferta **no cumple** con lo estipulado en punto 5.3 “Presentación de antecedentes después del cierre de la fecha de recepción de ofertas” y no cumple con el punto 6.5 “Evaluación de la Oferta Técnica” letra a) Características técnicas, de acuerdo a las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA., RUT: 77.152.668-3: La oferta del proveedor para la “Línea 1: computador y monitor para proyecto 14” y la oferta del proveedor para la “Línea 2: computadores, monitores y otros para el proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana”, son **declaradas inadmisibles** debido a que su propuesta **no indica un plazo de entrega expresado en días hábiles** de acuerdo a lo requerido en el punto 6.5 “Evaluación de la Oferta Técnica” letra b) Plazo de entrega, de acuerdo a las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

INMOBILIARIA INNOVA SPA., RUT: 76.924.082-9: La oferta del proveedor para la “Línea 1: computador y monitor para proyecto 14”, **es declarada inadmisibles** debido a que **no cumple** con las características técnicas, específicamente se solicitaba de acuerdo al foro de preguntas de la licitación un segundo disco interno 2 TB SSD y **el proveedor no aclara la oferta según lo solicitado**, todo conforme a las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

INVERSIONES JL SPA., RUT: 76.048.773-2: La oferta del proveedor para la "Línea 1: computador y monitor para proyecto 14", **es declarada inadmisibile** debido a que **supera** el monto disponible para la adquisición de la línea y la oferta del proveedor para la "Línea 2: computadores, monitores y otros para el proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana", es **declarada inadmisibile** debido a que su propuesta **no cumple** con las características del pc, específicamente la tarjeta de video que oferta es integrada, por lo tanto, **no cumple** con el punto 6.5 "Evaluación de la Oferta Técnica" letra a) Características técnicas, de acuerdo a las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

PUBLIMARKET SPA., RUT: 77.965.105-3: la oferta del proveedor para la "Línea 2: computadores, monitores y otros para el proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana", es **declarada inadmisibile** debido a que su propuesta **no cumple** con las características del pc, específicamente oferta notebook. Por lo tanto, **no cumple** con el punto 6.5 "Evaluación de la Oferta Técnica" letra a) Características técnicas, de acuerdo a las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

SERVICIOS MAPUE SPA., RUT: 76.802.554-1: La oferta del proveedor para la "Línea 1: computador y monitor para proyecto 14", **es declarada inadmisibile** debido a que **supera** el monto disponible para la adquisición de la línea, de acuerdo a las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

TICHILE SPA., RUT: 77.607.976-6: La oferta del proveedor para la "Línea 1: computador y monitor para proyecto 14", **es declarada inadmisibile** debido a que **supera** el monto disponible para la adquisición de la línea y la oferta del proveedor para la "Línea 2: computadores, monitores y otros para el proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana", es **declarada inadmisibile** debido a que su propuesta **no indica que es una impresora multifuncional**. Por lo tanto, no cumple con el punto 6.5 "Evaluación de la Oferta Técnica" letra a) Características técnicas, de acuerdo a las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

Las ofertas admisibles serán evaluadas según los criterios establecidos en las bases administrativas:

Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	70%
2.- Oferta técnica	23%
• Características técnicas	13%
• Plazo de entrega	10%
3.- Pacto de integridad	3%
4.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

Criterios de Evaluación

1. Evaluación de la oferta económica (70%)

Línea 1: computador y monitor para proyecto 14

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
FAMA STORE LIMITADA 78.128.416-5	\$2.833.547.- IVA incluido.	70%

Línea 2: computadores, monitores y otros para proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ E.I.R.L 76.080.334-0	\$8.462.711.- IVA incluido.	55,36%
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA 76.596.570-5	\$6.692.429.- IVA incluido.	70%
INMOBILIARIA INNOVA SPA 76.924.082-9	\$8.498.980.- IVA incluido.	55,12%

SERVICIOS MAPUE SPA. RUT: 76.802.554-1	\$7.758.486.- IVA incluido.	60,38%
---	-----------------------------	--------

2. Oferta técnica (23%)

- Características técnicas (13%)

Línea 1: computador y monitor para proyecto 14

Oferente	Características técnicas	Ponderación ítem %
FAMA STORE LIMITADA 78.128.416-5	Considera todas las características técnicas para la adquisición de los equipos, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las Bases Técnicas, previa aclaración de oferta.	7%

Línea 2: computadores, monitores y otros para proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana

Oferente	Características técnicas	Ponderación ítem %
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ E.I.R.L 76.080.334-0	Considera todas las características técnicas para la adquisición de los equipos, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las Bases Técnicas.	13%
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA 76.596.570-5	Considera todas las características técnicas para la adquisición de los equipos, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las Bases Técnicas.	13%
INMOBILIARIA INNOVA SPA 76.924.082-9	Considera todas las características técnicas para la adquisición de los equipos, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las Bases Técnicas.	13%
SERVICIOS MAPUE SPA. RUT: 76.802.554-1	Considera todas las características técnicas para la adquisición de los equipos, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las Bases Técnicas.	13%

- Plazo de entrega (10%)

Línea 1: computador y monitor para proyecto 14

Oferente	Plazo de entrega	Ponderación ítem %
FAMA STORE LIMITADA 78.128.416-5	10 días hábiles	10%

Línea 2: computadores, monitores y otros para proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana

Oferente	Plazo de entrega	Ponderación ítem %
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ E.I.R.L 76.080.334-0	3 días hábiles	10%
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA 76.596.570-5	5 días hábiles	6%
INMOBILIARIA INNOVA SPA 76.924.082-9	3 días hábiles	10%

SERVICIOS MAPUE SPA. RUT: 76.802.554-1	5 días hábiles	6%
---	----------------	----

3. Pacto de integridad (3%)

Oferente	Pacto de integridad	Ponderación Ítem %
FAMA STORE LIMITADA 78.128.416-5	Declara que no cuenta con capacitación en integridad o compliance.	0%
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ E.I.R.L 76.080.334-0	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	3%
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA 76.596.570-5	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	3%
INMOBILIARIA INNOVA SPA 76.924.082-9	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	3%
SERVICIOS MAPUE SPA. RUT: 76.802.554-1	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	3%

Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%).

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
FAMA STORE LIMITADA 78.128.416-5	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ E.I.R.L 76.080.334-0	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA 76.596.570-5	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior	2%

	a su presentación.	
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
INMOBILIARIA INNOVA SPA 76.924.082-9	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
SERVICIOS MAPUE SPA. RUT: 76.802.554-1	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%

Cuadros Resumen:

Línea 1: computador y monitor para proyecto 14

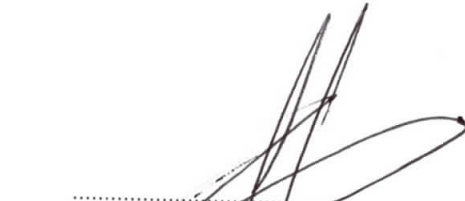
Oferente	Oferta Económica (70%)	Oferta Técnica (23%)	Pacto de integridad (3%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
FAMA STORE LIMITADA 78.128.416-5	70%	17%	0%	2%	89%

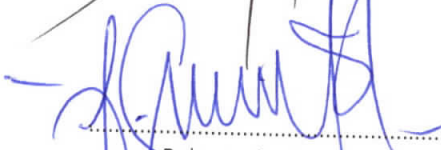
Línea 2: computadores, monitores y otros para proyecto del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana

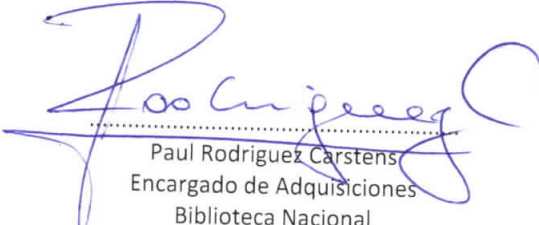
Oferente	Oferta Económica (70%)	Oferta Técnica (23%)	Pacto de integridad (3%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ E.I.R.L 76.080.334-0	55,36%	23%	3%	4%	85,36%
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA 76.596.570-5	70%	19%	3%	4%	96%
INMOBILIARIA INNOVA SPA 76.924.082-9	55,12%	23%	3%	2%	83,12%
SERVICIOS MAPUE SPA. RUT: 76.802.554-1	60,38%	19%	3%	4%	86,38%


Se adjudica a los proveedores: **Línea 1: FAMA STORE LIMITADA, RUT: 78.128.416-5** y **Línea 2: SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT: 76.596.570-5**, por presentar las mejores ofertas según los criterios de evaluación.


Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl.

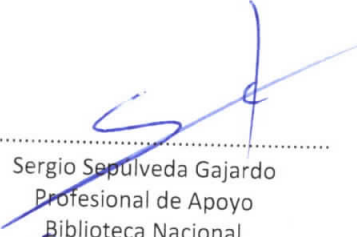

.....
Cristian Palma Ojeda
Jefe Departamento Gestión y Desarrollo
Biblioteca Nacional

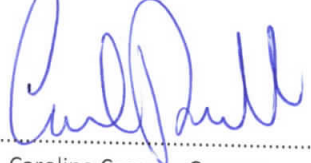

.....
Roberto Aguirre Bello
Jefe del Departamento de Colecciones Especiales y
Digitales
Biblioteca Nacional


.....
Paul Rodriguez Carstens
Encargado de Adquisiciones
Biblioteca Nacional


.....
Jaime Rosenblitt Berdichesky
Director Centro de Investigaciones Diego Barros Arana
Biblioteca Nacional


.....
Américo Andrade Cartagena
Subadministrador de Plataforma Informática –
Administrador de Backup
Biblioteca Nacional


.....
Sergio Sepulveda Gajardo
Profesional de Apoyo
Biblioteca Nacional


.....
Carolina Campos Campos
Administrativa de Apoyo
Biblioteca Nacional

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°28

Fecha: Santiago, 19 de noviembre de 2025.

Licitación: ID 4447-28-LE25 adquisición de "Equipos computacionales y periféricos"

Se seleccionó a los oferentes **FAMA STORE LIMITADA, RUT: 78.128.416-5** y **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT: 76.596.570-5**, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición.